



## Provincia de Santa Fe - Poder Ejecutivo

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López

**Número:**

**Referencia:** 01201-0021805-8

### **V I S T O :**

El Expediente N° 01201-0021805-8 del Sistema de Información de Expedientes, en cuyas actuaciones se dictaron RES-2025-00000812-APPSF-PE#MC del 2 de Diciembre de 2025, y RES-2026-00000123-APPSF-PE#MC del 17 de marzo de 2026, ambas de este registro; y

### **CONSIDERANDO:**

Que mediante RES-2025-00000812-APPSF-PE#MC se convocó a concurso abierto en los términos del Decreto N° 516/10 para la cobertura de cinco cargos en la Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe;

Que por RES-2026-00000123-APPSF-PE#MC se estableció que la profesora Andrea Yurcic, sería reemplazada por el profesor Carlos Arias Sánchez como miembro del jurado designado para los cargos Solista de Clarinete, Solista de Fagot, Suplente Solista 3er Clarinete y Clarinete Bajo, y Suplente Solista 3er Fagot y Contrafagot, de conformidad a los motivos expuestos en el referido instrumento legal;

Que, en esta oportunidad el Organismo Orquestal informa que el profesor Jorge de la Vega, -Solista de Flauta de la Orquesta Estable del Teatro Colón-, propuesto como jurado especialista para el cargo "Suplente Solista 3era Flauta y Flautín" no podrá participar del procedimiento de selección debido a razones de fuerza mayor;

Que en virtud de lo expuesto, y a los fines de garantizar el correcto desarrollo del proceso en los términos previstos, se solicita reemplazar a dicho miembro del Jurado por el profesor Adriano Calcagno, Solista de Pícolo, 3era Flauta de la Orquesta Sinfónica de la Universidad Nacional de Cuyo;

Que la Dirección Provincial de Espacios y Organismos Culturales, y la Secretaría de Desarrollos Culturales prestan su conformidad al cambio propuesto, por lo que corresponde actuar en consecuencia;

Atento a ello:



*Provincia de Santa Fe*

*Poder Ejecutivo*

## **LA MINISTRA DE CULTURA**

### **R e s u e l v e:**

**ARTÍCULO 1º:** Rectificar la RES-2025-00000812-APPSF-PE#MC del 2 de Diciembre de 2025, y establecer que el profesor Jorge de la Vega será reemplazado por el profesor Adriano Calcagno como miembro del Jurado Especialista para el concurso del cargo suplente solista 3era Flauta y Flautín, de conformidad a lo dispuesto en la presente.

**ARTÍCULO 2º:** Hágase saber y archívese.

